



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 02/08/2018
Hora 20:00
N°15/18

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 14 de sesión ordinaria de fecha 19.07.18.*

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 14 de sesión ordinaria de fecha 19.07.2018.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Informe Dirección</u>	2
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	3 - 13
<u>Rectificaciones</u>	14
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	15
<u>Aval Académico</u>	16
<u>Donaciones</u>	17
<u>Informes</u>	18 - 20
<u>Prórroga de Interinatos</u>	21 - 24
<u>Renovaciones</u>	25
<u>Convenios</u>	26 - 27
<u>Licencias</u>	28
<u>Radicación en el interior</u>	29
<u>Traspasos</u>	30 - 36
<u>Compensación extrapresupuestal</u>	37
<u>Subrogación</u>	38
<u>Extensión Horaria Docente</u>	39 - 42
<u>Designaciones</u>	43
<u>Llamado a Ordenes de Prelación</u>	44 - 45
<u>Llamado aspirantes</u>	46
<u>Reválidas</u>	47
<u>Contratación Docente</u>	48
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	49 - 52
<u>Dedicación Exclusiva No Docente</u>	53
<u>DT Renovación</u>	54
<u>DT Traslado de Sede</u>	55
<u>Asuntos a consideración</u>	56 - 64
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	65

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

Informe Dirección

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

3.

(Exp. N° 311250-002408-17) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 657/17

Distribuido Nro: 657/17 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 82 adoptada por el Consejo del CenUR Litoral Norte de fecha 30 de agosto 2017,

donde dice:

... "Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Rosario Nogués Garcia en los siguientes cargos:

- Lic. en Bibliotecología Jefe de Sección, Esc. A.2 15, G° 14, **40 horas semanales**, efectivo, cargo N° 65435) en Escuela Universitaria de Música, Sección Biblioteca, 40 hs.

- Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas, cargo N° 311371, en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 10 hs.

Total: 50 horas semanales."

debe decir:

...Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Rosario Nogués Gracia en los siguientes cargos:

- Lic. en Bibliotecología Jefe de Sección, Esc. A.2 15, G° 14, **35 horas semanales**, efectivo, cargo N° 65435) en Escuela Universitaria de Música, Sección Biblioteca.

- Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 311371, en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música.

Total: 45 horas semanales, por así corresponder."

4.

(Exp. N° 311250-002416-17) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 658/17

Distribuido Nro: 658/17 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 83 adoptada por el Consejo del CenUR Litoral Norte de fecha 30 de agosto 2017,

donde dice:

... "Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Mónica Elizabeth Pereira Silva en los siguientes cargos:

- Especialista Superior I, Asistente de Biblioteca, Esc. D.3.07 G° 9, **40 horas semanales**, efectivo, cargo N° 66047, en Escuela Universitaria de Música, 40 hs.

- Ayudante, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, contratado, Cargo N° 311375 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 10 hs.

Total: 50 horas semanales."

debe decir:

... Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Mónica Elizabeth Pereira Silva en los siguientes cargos:

- Especialista Superior I, Asistente de Biblioteca, Esc. D.3.07 G° 9, **35 horas semanales**, efectivo, cargo N° 66047, en Escuela Universitaria de Música.

- Ayudante, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, contratado, Cargo N° 311375 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música.

Total: 45 horas semanales, por así corresponder."

5.

(Exp. N° 311250-002424-17) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 659/18

Distribuido Nro: 659/17 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 84 adoptada por el Consejo del CenUR Litoral Norte de fecha 30 de agosto 2017,

donde dice:

... "Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines en los siguientes cargos:

- Semi-experimentado III, Analista Informático, Esc. R.0.06 G° 10, **30 horas semanales**, contratado, cargo N° 65406, en Escuela Universitaria de Música, 30 hs.

- Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, contratado, Cargo N° 311374 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 8 hs.

Total: 38 horas semanales."

debe decir:

... Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines en los siguientes cargos:

- Semi-experimentado III, Analista Informático, Esc. R.0.06 G° 10, **27 horas 30 minutos semanales**, contratado, cargo N° 65406, en Escuela Universitaria de Música, 30 hs.

- Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, contratado, Cargo N° 311374 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 8 hs.

Total: 35 horas, 30 minutos semanales, por así corresponder."

6.

(Exp. N° 311210-000334-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 272/18

Distribuido Nro: 272/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar la Resolución N° 23 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, de fecha 03.05.2018:

Donde dice: "... Prorrogar en el cargo contratado al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martinez (asimilado a **Ayudante** Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312231), para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde 1°.03.2018 al 30.04.2018. Financiación, 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539"

Debe decir: ... Prorrogar en el cargo contratado al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martinez (asimilado a **Asistente** Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312231), para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde 1°.03.2018 al 30.04.2018. Financiación, 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539, por así corresponder."

7.

(Exp. N° 311210-001006-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 405/18

Distribuido Nro: 405/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar la Resolución N° 29 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, de fecha 14.06.2018:

Donde dice: "... Prorrogar en el cargo contratado al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martinez (asimilado a **Ayudante** Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312231), para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde 1°.05.2018 al 30.06.2018. Financiación, 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539. (11 en 11)"

Debe decir: ... Prorrogar en el cargo contratado al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martinez (asimilado a **Asistente** Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312231), para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde 1°.05.2018 al 30.06.2018. Financiación, 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539, por así corresponder."

8.

(Exp. N° 311250-001116-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 488/18

Distribuido Nro: 488/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del cargo en carácter de contratado del docente Juan Carlos Silva en el Departamento Regional Norte de Arquitectura el 30.06.2018, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter contratado al Prof. Adj. Juan Carlos Silva Saldaña, Esc. G, G° 3, 25 horas semanales, Cargo N° 22100, para desempeñar funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde el 1°.07.2018, hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010526;

II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo como Servicio de referencia académica."

9.

(Exp. N° 311250-000727-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 504/18

Distribuido Nro: 504/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado la Coordinación de Facultad de Derecho CenUR Litoral Norte de la Sede Salto, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar al Dr. Ivo Araujo para ocupar un cargo interino de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, para su desempeño como encargado de los Cursos de Derecho Procesal I, de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.08.2018.

II) Designar a la Dra. Marcela Panizza para ocupar un cargo interino de Asistente. Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, para el dictado del Curso de Derecho Procesal I del Nuevo Plan de estudios 2017, de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.08.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

10.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 509/18

Distribuido Nro: 509/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Visto la convocatoria al programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" abierto hasta el 15 de agosto de 2018;

Considerando la necesidad de establecer una fecha anterior de cierre de recepción de documentos para poder priorizar las propuestas;

I) establecer que el día 31 de julio a la hora 13:00 vencerá el plazo para recibir postulaciones al Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades"

II) hacer llegar las postulaciones de acuerdo a las bases publicadas antecedentes que lucen en el Dist. N° 509/18, a la Secretarías de las Sede Salto y Paysandú."

11.

(Exp. N° 311220-000170-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 525/18

Distribuido Nro: 525/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dra. Mariana Gómez y lo sugerido por el Director de la Sede Paysandú, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Designar en calidad de alterna de integración automática a la Asistente Romina Pagani para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes a dos cargos interinos G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del proyecto "Construyendo política pública con sustento local, para el estudio de las estrategias familiares de apoyo y cuidado a ancianos que viven solos en sus casas", antecedentes que lucen en el Dist. N° 525/18."

12.

(Exp. N° 311260-000053-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 245 y 547/18

Llamado aspirantes: 245/18 Informe Comisión Asesora: 547/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a un cargo interino Esc. G, G° 1, 20 horas semanales y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar a Juan Aníbal Volpi Guimaraens para ocupar un cargo interino Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en la asignatura Matemática el Ciclo Inicial Optativo - Ciencia y Tecnología, desde la toma de posesión al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010510.

II) Aprobar el siguiente orden de prelación por el término de 2 años:

1°) Pablo Rafael Banega Grassi "

13.

(Exp. N° 311250-004767-17) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 562/18

Distribuido Nro: 562/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del cargo que ocupa el Asistente Rodolfo Urrutia el 31.12.2017, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Prorrogar el cargo en carácter de contrato al Asistente Rodolfo Urbano Urrutia Tavella Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311392, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Proyecto Flor de Ceibo Conecta2, por el período 1º.01.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.2, Programa 351. Llave presupuestal 3160023199."

Rectificaciones

14.

(Exp. N° 311250-005180-17) - **Asunto:** Rectificativa de Resolución N° 25 adoptada en fecha 19.04.2018 por el Consejo del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 171/18

Distribuido Nro: 171/18 P. de R.:

Rectificativa de Resolución N° 25 adoptada en fecha 19.04.2018 por el Consejo del CENUR Litoral Norte,

Donde dice: "...Conceder una compensación extrapresupuestal del 70% a la Asistente Natalie Robaina, Esc. G, G° 2, 20-33-40 horas semanales, Cargo N° 23153, desde la toma de posesión y por el período de 2 mes y 16 días, por actividades desarrolladas en el Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte-OPP, Financiación 1.2 FLD, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199 (fondos del Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte-OPP)..."

Debe decir: Conceder una compensación extrapresupuestal del 70% a la Asistente Natalie Robaina, Esc. G, G° 2, 20-~~31~~-40 horas semanales, Cargo N° **311454**, desde la toma de posesión y por el período de 2 mes y 16 días, por actividades desarrolladas en el Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte-OPP, Financiación 1.2 FLD, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199 (fondos del Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte-OPP).

Comisiones Asesoras - Designación

15.

(Exp. N° 311170-001244-18) - **Asunto:** Resol. N° 8 de la Comisión Sectorial de Enseñanza de fecha 6.03.2018

Dist. N° 558/18

Distribuido Nro: 558/18 P. de R.:

Visto la Resol. N° 8 de la Comisión Sectorial de Enseñanza de fecha 6.03.2018, resuelve:

Solicitar al Departamento de Matemática y Estadística del Litoral designe a un representante para integrar un equipo de trabajo que tiene como objetivo la implementación de pruebas diagnósticas unificadas en lectura y matemática para las generaciones de ingreso en la UdelaR, antecedentes que lucen en el Dist. N° 558/18.

Aval Académico

16.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitud de aval para las postulaciones ante el 4to. llamado del programa de Movilidad e Intercambio académico 2018 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Dist. N° 557/18

Distribuido Nro: 557/18 P. de R.:

Avalar las siguientes postulaciones ante el 4to. llamado del Programa de Movilidad e Intercambio académico 2018 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica:

Congresos en el exterior

Guillermo Moyna Borthagaray

Repartición: Departamento de Química del Litoral

Congreso: 21st International Symposium on Molten Salts and Ionic Liquids, AiMES 2018 ECS and SMEQ Joint International Meeting

María Cintia Palladino Almada

Repartición PDU Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente

Congreso: 2018 National Fusarium Head Blight Forum

Carlo Massimo Biancardi

Repartición Dep. de Ciencias Biológicas

Congreso: II Congreso Asociación Chilena de Ciencias del Movimiento

Mauricio Olivera

Repartición: Departamento de Turismo, Historia y Comunicación

Congreso: Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación

Vanessa Erasun Rodríguez de Lima

Repartición: Departamento del Agua, Salto

Congreso: XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica

Ana María Soler Cantera

Repartición PDU: Genética Molecular Humana

Congreso: International Congress of Genetics

Lucas Carmelo Bessone Martínez

Repartición PDU Departamento del Agua y Ciencias Afines

Congreso: XII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM 2018)

Pasantías

Christine Marie Lucas

Repartición: Polo de Ecología Fluvial, Departamento del Agua

Actividad: Curso intensivo en dendroecología (actividad de 10 días), coordinado por Dr. J. Speer, titulado, "28th Annual North American Dendroecological Fieldweek". Grupo: Dendroclimatología avanzada. Se realiza la actividad en la estación de campo A.L. Mickelson Field Station del Northwest College. La institución que ofrece el curso es el Department of Earth and Environmental Systems, Indiana State University, Terre Haute, IN 47809, EEUU.

Visitantes

Ricardo Armentano

Repartición: Departamento de Ingeniería Biológica

Actividad principal: Dictado de cursos de posgrado Se abordarán en el curso temas vinculados al modelado 1D del sistema cardiovascular y sus patologías asociadas, dictado por un investigador especialista de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Además se dictarán charlas plenarias de divulgación sobre los últimos avances en este campo disciplinar. Lugar: CenUR Litoral Norte, Paysandú. Duración en días 15.

Donaciones

17.

(Exp. N° 311170-000900-18) - **Asunto:** Donación de 1 ejemplar del Libro "VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas".

Dist. N° 538/18

Distribuido Nro: 538/18 

P. de R.:

Aceptar la donación de 1 (un) ejemplar del Libro "VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas", organizadores Luis Behares y Raumar Rodríguez, para la Biblioteca de la Sede Salto.

Informes

18.

(Exp. N° 311170-000425-18) - **Asunto:** Solicitud de aprobación del ícono para la App "Bibliotecas CENUR".

Dist. N° 271/18

Distribuido Nro: 271/18 P. de R.:

Visto lo propuesto por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca y considerando lo sugerido por el Diseñador Web, Lic. Andrés Nogara;
Aprobar la utilización del ícono para la App "Bibliotecas CENUR" que luce en el Dist. 271/18.

19.

(Exp. N° 232900-000153-18) - **Asunto:** Resolución N° 1325 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 5.07.2018

Dist. N° 519/18

Distribuido Nro: 519/18 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de la Resolución N° 1325 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 5.07.2018, antecedentes que lucen en el Dist. N° 519/18
II) Notifíquese al Departamento de Administración de la Enseñanza.

20.

(Exp. N° 311170-000134-18) - **Asunto:** Resolución N° 1087 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 31.05.2018.

Dist. N° 108/18

Distribuido Nro: 108/18 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de la Resolución N° 1087 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 31.05.2018, antecedentes que lucen en el Dist. N° 108/18.
II) Notifíquese al Departamento de Administración de la Enseñanza.

Prórroga de Interinatos

21.

(Exp. N° 311250-001941-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente María Cecilia Hernández.

Dist. N° 494/18

Distribuido Nro: 494/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo y la extensión horaria de la docente María Cecilia Hernández el 31.08.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante María Cecilia Hernández Dall' Oglio, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26012, en el CIO Área Social, para desarrollar funciones en la asignatura Contabilidad General I, por el período 1º.09.2018 hasta el 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.
II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 12 horas semanales a la mencionada docente, por el mismo período y financiación.

22.

(Exp. N° 311250-001933-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Sandra Patricia Coelho Rojas.

Dist. N° 493/18

Distribuido Nro: 493/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente Sandra Patricia Coelho Rojas el 31.08.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Sandra Patricia Coelho Rojas, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26008 en el CIO Área Social para desarrollar funciones en la asignatura Comprensión Lectora en Inglés, por el período 1º.09.2018 hasta el 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.

23.

(Exp. N° 311250-001925-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Gabino Moreira.

Dist. N° 492/18

Distribuido Nro: 492/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo del docente Ángel Gabino Moreira el 31.08.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Ángel Gabino Moreira Dienes, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26007 en el CIO Área Social para desarrollar funciones en el curso de Introducción a los Estudios Filosóficos, por el período 1°.09.2018 hasta el 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.

24.

(Exp. N° 311250-001917-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Cecilia Durán.

Dist. N° 491/18

Distribuido Nro: 491/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente María Cecilia Durán el 31.08.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante María Cecilia Durán Chain, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26004 en el CIO Área Social para desarrollar funciones en el curso Introducción a los Estudios de la Comunicación y Taller Interdisciplinario de Comunicación, por el período 1°.09.2018 hasta el 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.

II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 19 horas semanales a la mencionada docente, por el mismo período y financiación.

Renovaciones

25.

(Exp. N° 311250-002103-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria a la docente Mariela Tapie.

Dist. N° 537/18

Distribuido Nro: 537/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo y de la extensión horaria de 10 a 20 de la docente Mariela Lilian Tapie Pintado el 23.06.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Prorrogar el cargo efectivo a la Prof. Adj. Mariela Lilian Tapie Pintado, Esc. G, Gdo. 3, 10 hrs, N° cargo 23093, por el período 24.06.2018 al 23.06.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010520;

II) solicitar al Señor Rector extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

Convenios

26.

(Exp. N° 311170-001113-18) - **Asunto:** Convenio específico entre la Universidad de la República y la Intendencia de Salto.

Dist. N° 554/18

Distribuido Nro: 554/18 P. de R.:

Avalar la propuesta de Convenio entre la Universidad de la República y la Intendencia de Salto para realizar tareas de consultoría, capacitación, pasantías profesionales y Turismo Social, (antecedentes que lucen en Distribuido N° 554/18).

27.

(Exp. N° 311170-001105-18) - **Asunto:** Convenio de desarrollo de relaciones de Cooperación entre la Universidad de la República y la Intendencia de Salto.

Dist. N° 555/18

Distribuido Nro: 555/18 

P. de R.:

Avalar la propuesta de Convenio marco entre la Universidad de la República y la Intendencia de Salto, para promover el desarrollo y difusión de la cultura, y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y de la investigación científica y tecnológica y el contribuir a la solución de los problemas de interés general. (antecedentes que lucen en Distribuido N° 555/18).

Licencias

28.

(Exp. N° 311210-001292-18) - **Asunto:** *Asist. Patricia Polero solicita licencia con goce de sueldo por el período 27.08.2018 al 2.11.2018.*

Dist. N° 526/18

Distribuido Nro: 526/18 P. de R.:

Visto la solicitud de licencia realizada por la Asistente Patricia Polero del PDU, Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en el Dist. N° 526/18, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Asistente Patricia Alejandra Polero Campione (Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 9400) en el PDU, Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento, por el período 27.08.2018 al 2.11.2018 con motivo de realizar una Pasantía de Investigación en la Universidad de Extremadura (España).

Radicación en el interior

29.

(Exp. N° 311250-001669-18) - **Asunto:** *Solicitud de Compensación por Radicación en el Interior al docente Mauricio Achigar.*

Dist. N° 489/18

Distribuido Nro: 489/18 P. de R.:

Visto la solicitud del régimen de Compensación por Radicación en el Interior del docente Mauricio Achigar, considerando el aval otorgado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico el régimen de Compensación por Radicación en el Interior al Prof. Adj. Mauricio Achigar Pereira, Esc. G, G° 3 - 40 horas semanales, efectivo, N° Cargo 311455, desde el 8.05.2018 al 7.05.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010542.

Trasposos

30.

(Exp. N° 311210-001049-18) - **Asunto:** *Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a efectos de financiar extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Flavia Vique.*

Dist. N° 455/18

Distribuido Nro: 455/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Polo de Salud Comunitaria Prof. Tit. Francisco Morales Calatayud, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología conceda extensión horaria de 30 a 35 hrs semanales para la Asistente Flavia Romina Vique Bonino (Esc. G, G° 2, 20-30 horas semanales, interino, Cargo N° 7152), para realizar actividades en el marco del proyecto CSIC, Iniciación a la investigación 2017 para el proyecto "Estudio sobre los estilos de vida en estudiantes universitarios de ciencias de la salud: prácticas, motivos y recursos", Modalidad 1, a partir del 01.06.2018 hasta el 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110110200.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de dicha extensión horaria.

31.

(Exp. N° 311250-002015-18) - **Asunto:** *Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago a la Prof. Agdo. Graciela Núñez por curso dictado en la ciudad de Bella Unión a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.*

Dist. N° 539/18

Distribuido Nro: 539/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Enfermería autorice el pago de 20 horas aulas a \$ 1.192 por única vez a la Prof. Agdo. Graciela Núñez Martínez por el dictado del curso "Salud familiar" en la ciudad de Bella Unión a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110510200.

32.

(Exp. N° 311250-002031-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago a la Prof. Agdo. Graciela Núñez por curso dictado en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.

Dist. N° 540/18

Distribuido Nro: 540/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Enfermería autorice el pago de 20 horas aulas a \$ 1.192 por única vez a la Prof. Agdo. Graciela Núñez Martínez por el dictado del curso "Salud familiar" en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110510200.

33.

(Exp. N° 311250-002023-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago a la Prof. Agdo. Graciela Núñez por curso dictado en la ciudad de Artigas a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.

Dist. N° 541/18

Distribuido Nro: 541/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Enfermería autorice el pago de 20 horas aulas a \$ 1.192 por única vez a la Prof. Agdo. Graciela Núñez Martínez por el dictado del curso "Salud familiar" en la ciudad de Artigas a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110510200.

34.

(Exp. N° 311250-001722-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Derecho para hacer efectivo el pago al Profesor Titular Germán Aller por curso dictado en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.

Dist. N° 542/18

Distribuido Nro: 542/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Derecho autorice el pago de 20 horas aulas a \$ 1.192 por única vez al Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonnave por el dictado del curso "La Defensa Penal" en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110510200.

35.

(Exp. N° 311250-001773-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Medicina para hacer efectivo el pago a la Asistente Silvia Urtubey por curso dictado en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.

Dist. N° 544/18

Distribuido Nro: 544/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina autorice el pago de 20 horas aulas a \$ 1.192 por única vez a la Asistente Silvia Uturbey por el dictado del curso "Técnica Vocal. Voz para vos" en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110510200.

36.

(Exp. N° 311250-002007-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Derecho para hacer efectivo el pago al Profesor Titular Germán Aller por curso dictado en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Salto.

Dist. N° 543/18

Distribuido Nro: 543/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Derecho autorice el pago de 16 horas aulas a \$ 1.192 por única vez al Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonave por el dictado del curso "Jornadas Regionales de Criminología" en el CENUR Litoral Norte a través de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto.

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para hacer efectivo el pago de referencia. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110510200.

Compensación extrapresupuestal

37.

(Exp. N° 311250-001861-18) - **Asunto:** Solicitud de compensación extrapresupuestal del 70% a la Prof. Adj. Natalia Bisio.

Dist. N° 486/18

Distribuido Nro: 486/18 P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la Coordinación del Proyecto Agendas Municipales de Cultura (AMC), considerando el informe de la Comisión de Dedicación Total (actuando como Comisión de Investigación Científica), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 70% a la Prof. Adj. Natalia Bisio Carvallo, Esc. G, G° 3, 10-31-34-37-40 horas semanales, Cargo N° 23138, por actividades desarrolladas en el marco del Convenio CLAEH- CENUR Litoral Norte - OPP, desde la toma de posesión y por un período de 2 meses, Financiación 1.2 Fondos Extrapresupuestales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199.

Subrogación

38.

(Exp. N° 311250-002082-18) - **Asunto:** Solicitud de Subrogación de funciones, extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y régimen de Dedicación Compensada al funcionario Marcelo Terzano.

Dist. N° 510/18

Distribuido Nro: 510/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Regional del CenUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal:

I) encargue al funcionario, Cr. Marcelo Victorio Terzano Rodríguez de Almeida (Profesional III, Contador, Esc. A, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 66369), funciones por subrogación correspondiente al cargo de Director de Departamento - Contador, Esc. A, G° 16, 40 horas semanales, desde la toma de posesión hasta el 31.10.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) conceda el régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario en su nuevo cargo por el mismo período y financiación.

III) conceda extensión horaria de 40 a 48 horas semanales en su nuevo cargo por el mismo período y financiación.

Extensión Horaria Docente

39.

(Exp. N° 311250-001642-18) - **Asunto:** Solicitud de extensiones horarias de 20 a 31, de 31 a 40 y de 20 a 40 horas semanales, para la docente Natalie Robaina.

--

Dist. N° 560/18

Distribuido Nro: 560/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda las siguientes extensiones horarias a la Asistente Natalie Robaina Moriondo Esc. G, G° 2, 20 hs., efectivo, Cargo N° 311454, a efectos de desempeñar tareas de docencia e investigación en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

Extensión Horaria	-	Período
20 a 31 horas	-	4.05.2018 al 31.12.2018
31 a 40 horas	-	1°.08.2018 al 31.12.2018
20 a 40 horas	-	1°.01.2019 al 03.05.2020

40.

(Exp. N° 311250-001423-18) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la docente María Laura Félix.

Dist. N° 535/18

Distribuido Nro: 535/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la Asistente María Laura Félix Esc. G, G° 2, 15 hs., efectivo, Cargo N° 11202 a efectos de desempeñar tareas en el PDU Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, por el período 1°.06.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010573.

41.

(Exp. N° 311250-001562-18) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 56 horas semanales a la docente María Laura Rivero.

Dist. N° 534/18

Distribuido Nro: 534/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 40 a 56 horas semanales a la Asistente María Laura Félix Rivero Esc. G, G° 2, 15 hs., efectivo, Cargo N° 11202, en el marco del "Proyecto de Iniciación a la Investigación 2017" por el período 1°.05.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110200.

42.

(Exp. N° 311250-002197-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 10 a 18 horas semanales al docente Ernesto Nieto.

Dist. N° 531/18

Distribuido Nro: 531/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de extensión horaria de 10 a 18 horas semanales el Ayudante Ernesto José Nieto de Francesco Esc. G, G° 1, 10 hs., interino, Cargo N° 23174, a efectos de desempeñar tareas de apoyo docente en la asignatura Gobierno, Política y Gestión Sub-Nacional, por el período 1°.07.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

Designaciones

43.

(Exp. N° 311220-000015-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes a un cargo interino Esc. G, G° 1, 27 horas semanales, para realizar actividades en el marco del Proyecto CSIC Iniciación 2017 "Investigación y desarrollo de compuestos antirretrovirales".

Dist. N° 282 y 548/18

Llamado aspirantes: 282/18 Distribuido Nro: 548/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a un cargo interino Esc. G, G° 1, 27 hs., considerando lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Designar a Natalia Gisel Sierra Bentancour para ocupar un cargo docente Esc. G, G° 1, 27 horas semanales, para realizar actividades en el marco del Proyecto CSIC Iniciación 2017 "Investigación y desarrollo de compuestos antirretrovirales", desde la toma de posesión al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave presupuestal 3110110200.

II) Aprobar el siguiente orden de prelación por el término de 2 años:

1°) Jessika Carolina Ramos Domínguez

2°) Malvina Bertinat Pena.

Llamado a Ordenes de Prolación

44.

(Exp. N° 311220-000125-17) - **Asunto:** Solicitud de aprobación de un Orden de Prolación de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes a un cargo interino Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en la asignatura Experiencias Prácticas del CIO Salud.

Dist. N° 718 y 521/18

Distribuido Nro: 718/17 Distribuido Nro: 521/18 P. de R.:

Visto el resuelto por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño en Resol. N° 184/18 de fecha 12.06.18 y refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en Resol. N° 18 de fecha 14.09.2017, considerando lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado referencia, antecedentes que lucen en el Dist. N° 521/18, resuelve:

Aprobar el siguiente Orden de Prolación por el período de 2 años:

1°) Valeria Vanesa Capdevila Penone.

45.

(Exp. N° 311260-000673-17) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Orden de Prolación para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales.

Dist. N° 563 y 141/18

Informe Comisión Asesora: 563/18 Llamado a Orden Prolación: 141/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Aseosora que entendió en el llamado a orden de prelación para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, para cumplir funciones en la Asignatura Sociedad y Derecho del Nuevo Plan de Estudios 2016 de Abogacía y Notariado en la Sede Salto del CenUR Litoral Norte, resuelve:

Aprobar la siguiente lista de prelación, por el período de dos años:

1° Paula Pagani Jure

2° María Santos Almeida

3° Rodrigo Ferreira Hartwig

4° Mariana Obispo Zabala

Llamado aspirantes

46.

(Exp. N° 311220-000138-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para la Unidad de Educación Permanente CENUR Litoral Norte Sede Paysandú.

Dist. N° 472/18

Distribuido Nro: 472/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Educación Permanente, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en la Unidad de Educación Permanente, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2018.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 472/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Esteban Krall, Helena Heinzen y Leticia Pereyra.

Reválidas

47.

(Exp. N° 311650-000083-18) - **Asunto:** Br. Carlos Duarte Galluzzo solicita reválida de materias aprobadas en Facultad de Ingeniería para el Ciclo Inicial Matemática (CIM).

Dist. N° 443/18

Distribuido Nro: 443/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Carlos Duarte Galluzzo, considerando lo sugerido por la Comisión de Reválidas del Ciclo Inicial Matemática (CIM) y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, resuelve:

Proponer al Señor Rector acceda a revalidar al Br. Carlos Duarte Galluzzo, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobadas en la carrera de Física de la Facultad de Ingeniería	por las del Ciclo Inicial Matemática, CENUR Litoral Norte
Cálculo I y II	Cálculo I y II
Geometría y Álgebra Lineal I y II	Geometría y Álgebra Lineal I y II
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
Métodos numéricos	Métodos numéricos
Cálculo Vectorial	Cálculo Vectorial
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones Diferenciales
Física General I y Física General II (26 créditos)	Física 1, Física 2, Física 3 (30 créditos)
Laboratorio I y Laboratorio II (4 créditos)	Física Experimental I y Física Experimental II (10 créditos)
Mecánica Newtoniana (10 créditos)	Mecánica Clásica (10 créditos)
Física Térmica (10 créditos)	Física Térmica (10 créditos)
Mecánica de sistemas (MSFO)	--- (10 créditos)

Contratación Docente

48.

(Exp. N° 311250-002090-18) - **Asunto:** Solicitud de contratación de Mario Ferreyra para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC-VUSP "Patrimonio in situ y turismo industrial en el Corredor de los Pájaros Pintados: de la vaquería al frigorífico".

Dist. N° 533/18

Distribuido Nro: 533/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Lic. Rossana Campodónico, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Mario Ferreyra Vaucher con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, a efectos de integrar el equipo del Proyecto CSIC-VUSP "Patrimonio in situ y turismo industrial en el Corredor de los Pájaros Pintados: de la vaquería al frigorífico", desde la toma de posesión, por el período de 6 meses y no más allá del 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010200

Dedicación Compensada No Docente

49.

(Exp. N° 311250-001837-18) - **Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada para la funcionaria Daniela Cairus.

Dist. N° 529/18

Distribuido Nro: 529/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Miriam Daniela Cairus Rotundo en el cargo de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67392, por el período 1º.06.2018 al 31.10.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

50.

(Exp. N° 311250-001845-18) - **Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada para la funcionaria Romina Salles.

Dist. N° 528/18

Distribuido Nro: 528/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Romina Alexandra Salles Rodríguez en el cargo de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 hs., por el período 1º.06.2018 al 31.10.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

51.

(Exp. N° 311250-001626-18) - **Asunto:** Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Soledad Machado.

Dist. N° 514/18

Distribuido Nro: 514/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento RRHH, considerando lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria María Soledad Machado Vives, en el cargo Administrativo II, Esc.C, G° 8, 40 hs., N° de cargo 311018, por el período 1º.06.2018 al 31.10.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501

52.

(Exp. N° 311250-001634-18) - **Asunto:** Solicitud del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Claudia Coelho.

Dist. N° 515/18

Distribuido Nro: 515/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento RRHH, considerando lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Claudia Yisel Coelho Pereira, en el cargo Administrativo III, Esc.C, G° 7, 40 hs., N° de cargo 67555, por el período 1º.06.2018 al 31.10.18, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Dedicación Exclusiva No Docente

53.

(Exp. N° 311250-001896-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Exclusiva al funcionario Omar Sena.

Dist. N° 487/18

Distribuido Nro: 487/18 P. de R.:

Visto el vencimiento de la Dedicación Exclusiva del funcionario Omar Sena el 31.08.2018, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, atento a lo que establece la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con Investigadores, Art 7, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Exclusiva al funcionario Omar Sena Saldaña (Esc. E, G° 11, 40 horas semanales, efectivo,

N° cargo 65635) por el período 1°.09.2018 al 31.08.2021, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

DT Renovación

54.

(Exp. N° 311210-000764-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total al docente Gastón Notte.

Dist. N° 310/18

Distribuido Nro: 310/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total elevada por el Prof. Adj. Gastón Notte, atento a lo establecido en los Artículos 39 y 48 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Gastón Notte Kirichenko, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9466, en el PDU "Grupo de Ingeniería aplicada a procesos Agrícolas y Biológicos", a partir del 13.10.2018 y por el máximo período reglamentario.

DT Traslado de Sede

55.

(Exp. N° 311210-001153-18) - **Asunto:** Solicitud de traslado de Sede de Dedicación Total de la docente Lucía Pareja.

Dist. N° 449/18

Distribuido Nro: 449/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Prof. Adj. Lucía Pareja, atento a lo establecido en el Art. 57 del Estatuto del Personal Docente y considerando los antecedentes presentados, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y por la Comisión de Dedicación Total, resuelve:

Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior autorice a la Prof. Adj. María Lucía Pareja Pereira del Departamento de Química del Litoral (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, N° Cargo 7648) el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la Universidad de Almería, España, a los efectos realizar una pasantía por el período 28.05.2018 al 27.06.2018.

Asuntos a consideración

56.

(Exp. N° 311170-001236-18) - **Asunto:** Dr. Juan Romero eleva solicitud de pago de viáticos por 3 días para el Asistente Erick Bremermann.

Dist. N° 556/18

Distribuido Nro: 556/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. N° 311170-001068-18) - **Asunto:** Bases del Llamado a concurso de méritos para ocupar un cargo docente en efectividad Esc. G, G° 3, 20 horas semanales para Coordinador del CIO-CT-RN.

Dist. N° 524/18

Distribuido Nro: 524/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

58.

(Exp. N° 311170-001092-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Ad-Hoc que entendió en el llamado a expresión de interés para la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro.

Dist. N° 527/18

Distribuido Nro: 527/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

59.

(Exp. N° 311170-001279-18) - **Asunto:** Propuesta de conformación de un grupo de trabajo para analizar la propuesta de Departamentalización del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 520/18

Distribuido Nro: 520/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

60.

(Exp. N° 311170-001717-17) - **Asunto:** Comisión de Carrera remite reglamento general de estudios y Mapa curricular del CIO-CT RN.

Dist. N° 508/18

Distribuido Nro: 508/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

61.

(Exp. N° 311170-000951-18) - **Asunto:** Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Dr. Daniel Peluffo informa sobre la incorporación del Dr. Pablo Dans a dicho Departamento.

Dist. N° 498/18

Distribuido Nro: 498/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

62.

(Exp. N° 311170-001260-18) - **Asunto:** Propuesta del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat sobre el tema "Departamentalización del CENUR Litoral Norte".

Dist. N° 564/18

Distribuido Nro: 564/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

63.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Evaluar la conformación de listas de prelación para ocupar cargos interinos en el CENUR Litoral Norte.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

64.

(Exp. N° 311170-001565-17) - **Asunto:** Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17

Distribuido Nro: 783/17 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

65.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

P. de R.:

Comisión Regional de Extensión

Un delegado del Consejo a propuesta del equipo de Directores:

Un delegado por el Orden Docente, (Titular y Alterno):

Un delegado por el Orden Egresados, (Titular y Alterno):

Un delegado por el Orden Estudiantil, (Titular y Alterno):.....

Un delegado de las Unidades (según corresponda deberá retirarse): ...

Como invitados permanentes:

Un delegado por el Área Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat:

Un delegado por el Área Salud:

Un delegado por el Área y Social Artística:

Comisión Asuntos Administrativos

Orden Egresados: alerno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística

Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alerno

Orden Docente: alerno

Orden Egresados: titular y alerno

por el CENUR Litoral Norte: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alerno

por el CENUR Litoral Norte: alerno

Comité de Ética en Uso de Animales (CEUA)

Representante de la comunidad

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS